



**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

**21 .08.2012**

En Los Álamos, a veintiún días del mes de agosto de dos mil doce, siendo las 09:58 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, en el sector de Pangué, la que es presidida por su titular el Sr. Alcalde, don Lautaro Melita Vinett con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FEIZAL AZAT GAZALE
- SR. FRANKLIN ANTONIO LIENCURA NUÑEZ.
- SR. JULIO ALDANA CHAVEZ.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. JOSE FERNANDEZ RETAMAL.
- SR. NELSON ALBORNOZ.

**TEMARIO:**

- Correspondencia recibida y/o despachada.
- Aprobación y/o rechazo de actas
- Puntos Varios

**DESARROLLO:**

Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Jardín Las Golondrinas de Cerro Alto, Sra. Margarita Fernández, expone el tema de los robos que han ocurrido al jardín durante el año pasado y este año. Solicitan si es posible que exista una persona encargada para que realice una revisión aunque sea una vez al año para que se preocupe del deterioro ya que como Apoderados han repuesto algunas cosas pero igual hay cosas que están fuera del alcance de ellos como por ejemplo el problema del entretecho que está demasiado alto, las tías tienen que colocar mesas y se pueden caer al sacar los materiales porque no hay un lugar donde guardarlos y se dejan en el entretecho. Don Reiner, quien arrienda el local les dijo que podría ampliar para hacer una bodega pero subiría el monto del arriendo.

Concejal, Sr. Fernández, consulta si no han visto la posibilidad de cambiar de lugar.

Sra. Margarita, señala que no existe otro lugar adecuado y se ha cambiado dos veces, primero estaba en el colegio y se cambió a una Iglesia y ahora están ahí. El jardín tiene 25 años, siendo uno de los más antiguos.

Sr. Alcalde, explica que habían tres jardines que estaban postulados y aprobados pero apareció el tema de los Jardines con salas cunas y la Junji no priorizó el jardín de Cerro Alto, se ha postulado por 3 años pero ahora no se ha postulado hace tres años, esa fue la explicación que dio la Junji, ahora la prioridad va a ser postularlo.

Apoderada explica que han venido varias veces a pedir que les pinten el jardín, tuvieron problemas con un vidrio que repusieron como Apoderados, igualmente el cerco, no saben si es el municipio o don Reiner quien tiene que hacer eso, pero a la vez al construir un nuevo cerco va a subir el arriendo.

Concejal, Sr. Fernández, señala que siempre ha dicho que pueden ir al Gobierno Regional a golpear las puertas en conjunto, tienen que actuar, hay que pedir explicaciones de por qué la Junji no aprobó.

Sr. Alcalde, insiste que el proyecto está aprobado. Les consulta si lo que necesitan ahora es una estufa.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que por una ventana muy chica de 35 x 35 del baño entraron y lo que ellos requieren es una sala, el espacio se hizo chico, tienen la cocina y los baños y lo que ellos

requieren es una bodeguita y tienen espacio, el arrendatario la construye pero le sube el arriendo, le robaron una estufa y la Junji le repuso una estufa a gas pero es dañina para los niños.

Sr. Alcalde, señala que el arriendo lo cancela la municipalidad y es mejor una estufa a combustión lenta aunque tendrían problemas con la leña.

Apoderada considera que no sería tanto problema la leña, ya que en otros jardines y salas cunas han tenido que llevar leña los Apoderados y no es tanto problema.

Concejales, Sr. Cabrera, indica que la cocina no tiene ventana y el vapor se encierra y necesitan un pequeño respiradero, una campana.

Concejales, Sr. Liencura, sugiere que se vea con el arrendatario la forma de prevenir estos robos en conjunto con el pastor, porque ambos están siendo afectados, él como arrendatario, los alumnos en particular y el municipio que costea el arriendo, tal vez el municipio construya o repare pero que se haga algo ya que el año pasado vinieron y este año y siguen con la problemática y queda la sensación que no se ha avanzado ni hecho nada desde esa fecha.

Concejales, Sr. Albornoz, señala que las vecinas plantean la necesidad de que alguien se haga cargo de ellos porque cuando pertenece a otra entidad Educación es la contrapartida, pero ellos sienten que como están en una situación especial con la municipalidad no tienen una contraparte, igual lo plantean y que al menos una vez al año las vayan a visitar o una vez cada semestre pero que alguien de la municipalidad se haga cargo.

Sr. Alcalde, considera que hay que resolver el problema y se le puede comprar la estufa, instalar el cerco, pero que lo hablen con don Reiner Viguera, la verdad es que él presta la Iglesia para que funcione el Jardín a un precio mínimo, porque si arrendara como lo hacen otras personas cobraría mucho más. Mañana irá a ver el Jardín.

Apoderada, señala que igual necesitan un lugar techado para colocar juegos, don Reiner los autoriza y aunque sean de madera les sirven igual, la idea es que tengan un lugar donde hagan ejercicio y no se tengan que correr las mesas para que los niños hagan ejercicios.

Sr. Alcalde, encarga a don Obed, Jefe Secplan para que vea el espacio para los juegos del Jardín.

Concejales, Sr. Aldana, felicita a las vecinas que han venido acá, lo que debiera hacerse es un proyecto que permita solucionar de raíz y es una voluntad que puede tener el Alcalde, asumir en el sentido de decir a las vecinas que se va hacer un proyecto PMU o FRIL y los Concejales que puedan conversar con los Consejeros Regionales apoyar con los recursos, de tal forma que tengan la solución porque esto de que el pastor está haciendo un favor, pero en el fondo está arrendando y el municipio no puede seguir de favores independiente que así haya sido por 12 años y no pueden no exigir cosas y los niños no pueden pasar esas problemáticas porque al municipio le están haciendo un favor, para eso hay autoridades que puedan solucionar eso y puedan darle énfasis y terminar.

Sr. Alcalde, señala que el Jardín depende de la Junji.

Concejales, Sr. Liencura, considera que eso es independiente, son hijos de la Comuna y el municipio si ha tenido la voluntad de arrendar por qué no hacer un local donde se les permita tener las condiciones básicas, si se quiere respetar a los niños lo pueden hacer, el Alcalde tiene que tomar la prioridad pero no seguir igual, porque ya viene otro tiempo y todos van a estar en campaña y todos los ofrecimientos y que mejor que una seguridad útil que diga el municipio que dentro de sus prioridades va a estar esto. Las vecinas han hablado con los funcionarios y no han tenido la solución. No se trata de darle pequeñas soluciones sino que darle una gran solución a los niños de la comuna, vulnerables de Cerro Alto que quieren desarrollo, que quieren transformarse en otra cosa y como autoridades no dan las condiciones.

Sr. Alcalde, explica que hace tres años atrás quedó aprobado el proyecto, vino la Junji y priorizó otras cosas y hoy día se va a volver a intentar.

Apoderada, Sra. Yesenia, señala que el Jardín de la tía Johana tiene historia en Cerro Alto, su hijo estudia Pedagogía en la Universidad de Concepción con mucho esfuerzo y él estuvo en ese jardín, aprendió, adquirió conocimientos, valores. Señala que su segundo hijo también estuvo en el Jardín, ahora el más pequeño. Como mamá tiene confianza en las tías y le gusta el jardín, no desmereciendo a los otros jardines.

Sr. Alcalde, se compromete a enviar de inmediato al funcionario, solicitar con el Director de la Junji, actualizar el proyecto si estuviere obsoleto, si es necesario comprar un sitio, porque el sitio que le tenían se ocupó en la sala cuna Mundo Mágico, por tanto, indica que la voluntad está.

Tía, consulta que así como hay fondos en la Junji y ellos priorizan otras cosas no existirá la posibilidad así como se construyen muchas sedes por qué no construir una y habilitarla para jardín pero que el municipio se haga cargo de esa sede y la deje como jardín.

Sr. Alcalde sugiere que se hable primero con la Junji porque los jardines tienen que tener unos estándares.

Apoderada, señala que el trato que entrega la tía Johana a los niños es muy bueno, ella entrega cariño y educación sin maltrato psicológico ni físico, eso es lo que quieren para la comuna, lamentablemente Junji no está directo con municipalidad, pero si tiene algún convenio miren por el bienestar de los niños, aquí está la voluntad de las autoridades no solamente del Alcalde porque todos tienen la opinión, lo que acá se consiga va a ser un agradecimiento a todos porque entre todos tienen que aprobar.

Sr. Alcalde, indica que se va a aprobar una subvención especial para que compren la estufa. Don Obed va a ir a ver el tema de la bodega.

Apoderada, señala que tenían un televisor que regaló un apoderado pero está destruida y necesitan para mostrarles a los niños los videos educativos que tiene la tía. Tal vez sería bueno tener una alarma, para que cuando entren a robar se active.

Sr. Alcalde, sugiere que también se vea el tema de la alarma.

Concejal, Sr. Fernández, sugiere que se haga una denuncia formal como municipio, independiente de la denuncia que haya realizado la tía.

Apoderada, señala que siempre andan los carabineros, pero se podría hablar con ellos para que se queden vigilando y no pasen solamente por ahí.

Sr. Alcalde, somete a votación para comprar la estufa con protección, televisor y alarma. Que se haga una cotización con calma.

Sr. Andrés Gatica, Supervisor de la Oficina provincial de Junji, señal que viene a saber de los acuerdos y compromisos y tal vez poder gestionar alguna reunión con la Unidad de Cobertura que son los que financian los proyectos para ver si hay alguna posibilidad de hacer alguna construcción de este jardín, por lo pronto no se manejan recursos frescos para construcciones, los proyectos van enfocados principalmente a implementar otros programas, pero no lo descarta y se debe conversar con la Directora Regional y con la Unidad de Cobertura que son los que financian.

Sr. Alcalde, le solicita que ayude a gestionar la entrevista para persuadir a la directora y no es mala idea hacerlo a través de un proyecto Fril, pero igual tiene la visación de la Junji y lo ve un poco difícil. Sugiere que sea don Julio Aldana quien se encargue de ver la forma de postular el proyecto, a lo que el Concejal indica estar de acuerdo. Acto seguido solicita a la mesa comprar TV, estufa combustión lenta y alarma para jardín. Sres. Concejales aprueban.

### **CONCLUSIÓN:**

#### **ACUERDO N°431/ 2012 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UNA SUBVENCION ESPECIAL AL JARDIN INFANTIL LAS GOLONDRINAS POR UN MONTO DE ACUERDO A LA COTIZACION PARA LA COMPRA DE UNA ESTUFA A COMBUSTION LENTA CON PROTECCION, UN TELEVISOR Y UN SISTEMA DE ALARMA. APRUEBESE LA RESPECTIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

Sr. Alcalde somete a votación la entrega de canastas a los ex trabajadores del CMT. Sres. Concejales aprueban.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 432 / 2012 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LA ENTREGA DE 28 CANASTAS FAMILIARES A LOS EX TRABAJADORES DEL CMT. REALICESE LA RESPECTIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

Secretaria Municipal, lee carta del taxis colectivos Pilpilco Ltda. Solicitan 20 cubos de ripio para ser usados en el terminal de Taxis ubicado en las intersecciones de Pedro Eyheramendy con Manuel Rodríguez.

Concejal, Sr. Albornoz, indica que la municipalidad ha tenido harta voluntad para dar todas las facilidades para la ubicación del sector, ahora se tendría que ver de acuerdo a lo que permite la ley, porque si una situación es del tipo particular hay que ver como se puede hacer.

Concejal, Sr. Aldana, sugiere que se aproveche de estabilizar el sector de acceso al cementerio municipal.

Sra. Aida Ortega, Profesional de la Secplan, explica que el proyecto de pavimentación que está aprobado contempla hasta el segundo portón del cementerio municipal, la documentación está en la Contraloría. Revisan plano.

Vecino, don Jaime Salazar Peña, expone su caso de emergencia, a su mediagua le fueron a colocar zinc por un lado pero el viento lo sacó y está tapado con nylon, cuando clavaron los zinc le pusieron unas charlatas y también las levantó el viento y solicita 6 planchas de zinc para solucionar el problema, se está goteando todo, siente que lo discriminan.

Sr. Alcalde, le recuerda que siempre lo ha tratado de la mejor manera, lo han ayudado hartas veces.

Don Jaime, agrega que pertenece a la red de la discapacidad provincial, y están solicitando una tercera subvención porque no han podido construir su sede porque el terreno que se les había entregado no era de la municipalidad. Le han negado hasta la escuela para poder hacer reunión.

Sr. Alcalde, le encarga al Director de Dideco, Sr. Gonzalo Fuentes para que vaya de inmediato a ver el caso de don Jaime Salazar.

Dirigente del Club de Huasos de Ranquilco consulta por la subvención que solicitaron.

Sr. Alcalde, indica que en la tarde se va a ver el tema de las subvenciones y mañana podría tener una respuesta.

Vecino, señala que el día jueves ingresaron una solicitud por la oficina de partes dirigida al Concejo para una autorización para construcción de escenario, amplificación para una actividad con jóvenes en Cerro Alto el día 1° de Septiembre denominada Cerro Alto Florece. Conversó con don Gonzalo Fuentes el mismo día y le dijo que le iba a dar todo el apoyo que pudiera.

Sr. Alcalde indica que derivó la solicitud a relaciones públicas por el tema de la amplificación y sugiere que hable con la Sra. Estrella Peña.

Concejal, Sr. Aldana, consulta si el municipio va a apoyar esta actividad con colaciones, ya que es una actividad que va en beneficio de los jóvenes de la comuna.

Concejal, Sr. Albornoz expone el tema de las actividades donde se utiliza la amplificación y Benedicto Cáceres, encargado, anda en todos lados y siempre le ha dicho que necesita más apoyo en mejores implementos de amplificación, sería bueno apoyarlo.

Sr. Alcalde, consulta si es mejor arrendar equipos o comprarlos.

Concejal, Sr. Albornoz, sugiere que se pueda agregar unos \$500.000.- para potenciar los equipos existentes, va a todas la actividades como en los colegios o en el cementerio.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que aparte de apoyarlo en los equipos o con una persona de apoyo, ya que trabaja los días sábados y domingos, según las actividades, se podría ayudar en las

condiciones laborales, ya que tiene muy buena voluntad pero falta apoyo en ese sentido, muchas veces para ir a las actividades solicita apoyo para el traslado a los Concejales o a quien pueda, le falta apoyo logístico.

Vecino, agrega que en la solicitud también pedían apoyo para el traslado de artistas desde Concepción, Lota y Arauco a Los Álamos. Habían pensado que les pasaran el vehículo grande la Van y hacer el circuito desde Concepción, pasar por Lota y Arauco y traerlos a todos.

Sr. Alcalde, sugiere que conversen el tema para darle una respuesta.

Asistente Social, Sra. Mariela Tiznado, explica que el día martes se acordó la entrega de canastas y el jueves se entregaron en la sede, faltaron 18 personas, se devolvieron a la municipalidad y se le avisó al dirigente para que les avisara y ellos van a venir a la tarde a retirarlas. Las ex trabajadoras del CMT están solicitando una canasta. Explica que están solicitando una modificación presupuestaria de M\$ 12.000.- para el gasto social, anualmente se hace una licitación por el tema de los alimentos y se considera M\$1.000.- mensual pero como la demanda es tan alta no alcanza, y se está pidiendo mes a mes por adelantado, para ahora quedan M\$2.000.- y esto otro es para el mes de septiembre, y para todo lo que salga para gasto de asistencia. Lo conversó con la Sra. Yanette Jorquera, Jefe Finanzas.

Sr. Alcalde consulta si conversaron el tema con la Sra. Yanette, porque envió otra modificación firmada que se refiere a los programas de campeonato Comunal de Cueca que no se tiene presupuestada, del adulto mayor, el festival de la voz provincial del adulto mayor. Son M\$2.100.- más M\$12.000.- Somete a votación.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°433 / 2012 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$2.100.- PARA LOS PROGRAMAS DEL CAMPEONATO PROVINCIAL DE ADULTO MAYOR Y FESTIVAL DE LA VOZ PROVINCIAL DE ADULTO MAYOR.**

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N\*434/2012**

**APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$12.000.- ITEM ASISTENCIA SOCIAL POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS AL PRESUPUETO.**

**APROBACIÓN Y/O RECHAZO ACTAS:**

Acta primera sesión ordinaria	03.07.2012	Aprobada
Acta segunda sesión ordinaria	03.07.2012	Aprobada

**PUNTOS VARIOS:**

Sr. Alcalde informa:

1.- Concurso Público de Salud y contratación de los funcionarios de salud. Encarga a Secretaria Municipal que entregue una copia a cada Sr. Concejal.

2.- Se licitó la ripiadura de las calles de Los Canarios y detrás de la escuela y no se hizo en conjunto con Temuco Chico y Antihuala porque no iban a alcanzar, pero está publicado, en Los Canarios hay un tema de ancho de calle pero se va a tener que ripiar como esté.

Concejal, Sr. Fernández, señala que ha hablado varias veces con don Esteban Candia, Administrador Municipal y don Christian Gutierrez, Director de Obras, por la Calle Arturo Prat, al llegar a Los Ciruelos donde está el Jardín Infantil, hay un pasaje, en la casa anterior hay un anciano minusválido y ha pedido que coloquen las franjas para que salgan las ruedas.

Sr. Alcalde, indica que hablará el tema con don Esteban Candia, Administrador Municipal para que lo hagan.

Concejal, Sr. Fernández, considera que estos temas se deben canalizar con los funcionarios, el Alcalde tiene que ver otros temas como gestionar recursos, cómo hacer las gestiones, no puede estar

en los problemas de cada vecino para solucionarlos, tiene que verlo la parte operativa, que es la parte operativa y funcional.

3.- Hoy se abre la licitación de las luminarias led. Señala que con la plata del seguro se podría restaurar algún edificio donde estaba la municipalidad antigua, le pidió al Arquitecto que hiciera un bosquejo que lo va a presentar ahora.

Concejales, Sr. Fernández, indica que la comunidad está solicitando que se les haga un llamado para consultarles qué es lo que quiere la localidad de Los Álamos, como una consulta popular de las Juntas de Vecinos. Sugiere un Centro de eventos el que va a prestar sus servicios a toda la comunidad pero se debería hacer la consulta pública.

Concejales, Sr. Aldana, concuerda porque no se puede borrar de una vez la historia de Los Álamos y por el apuro de mostrar obras se va hacer algo y se le va a faltar el respeto a la comunidad de no participar. Indica que se ingresó una carta de la Unión Comunal y bajo ese punto de vista no pueden aprobar, el municipio hará invitaciones o lo que tiene que hacer y donde la comunidad participe. No está dispuesto a aprobar algo donde la gente no participe.

Concejales, Sr. Azat, concuerda y en lo personal está de acuerdo en el salón de uso múltiple que hace mucha falta, dentro de las propuestas una persona le dijo que bomberos se podría instalar ahí y se deben escuchar a todos, lo mismo que ocurre con la Casona igual se debe escuchar a todos, independiente del punto de cada uno. Algunas personas han consultado por el valor del terreno en donde se ubicaba el antiguo edificio municipal para comprarlo al precio que sea.

Sr. Alcalde, considera que es bueno escuchar a los vecinos de Los Álamos porque significa un salón de uso múltiple, por el ruido y también por las actividades negativas.

4.- Hoy día se hace entrega del terreno para la modernización del Centro de Los Álamos, son M\$250.000.- se va a transformar el centro completamente.

Sr. Esteban Candia, informa que de parte de Vialidad está licitada la intervención de la carretera, ellos comunicaron, el año pasado él fue a una reunión a Concepción cuando recién se esbozó el proyecto de la ruta y ahí no se tiene mucha injerencia.

Sr. Alcalde, considera que sí se tiene injerencia, pero ese tema no se vio en el Concejo.

5.- Informa que hay una reunión con Axiona mañana en Cerro Alto a las 11:00 hrs.

Concejales, Sr. Cabrera, señala que le llegó un correo, mañana viene el Inspector Fiscal y aprovecha la oportunidad de invitar. Se envió el oficio por el tema de las pasarelas y don Luis Héctor quiere venir a ver en terreno la solución y por eso está invitando mañana a las 11:00 invitando a la comunidad para que expongan en mayor detalle cual sería la intervención de ese sector.

Sr. Alcalde, encarga a la Secretaria Municipal que envíe una carta al Director de Vialidad para que venga a exponer oficialmente al municipio lo que van a intervenir en la carretera, en esta semana se iba hacer la entrega de terreno.

Sr. Esteban Candia, indica que a las personas del proyecto PRU se les dijo que tenían que coordinar con las personas de Vialidad para que se informen de la intervención que va a realizar Vialidad. La intervención de Vialidad es por los paraderos frente al IER, señalización del colegio, las balizas, veredas frente a la Copec y copa de agua, paradero frente al Rucantú, demarcaciones y señalizaciones, rejas en el bandejón central, contempla la intervención de Los Álamos a Quillaitún.

Sr. Alcalde, indica que en Tres Pinos van a modificar lo que hicieron, el Ingeniero se equivocó, mucha gente ha reclamado.

Concejales, Sr. Liencura, sugiere que se envíe un oficio a Vialidad para ver el tema en Barros Arana, en la Iglesia Católica, porque es peligroso, se pueden producir accidentes por la avenida, se puede enviar el oficio por la preocupación del Concejo por la entrada en Barros Arana porque los

camiones o vehículos que doblan no tienen nada que señalice, tal vez hacer un diseño por Vialidad que tenga una solución técnica, porque está en curva y es complicado entrar y salir, hacer otro diseño.

Sr. Alcalde, encarga a la Secretaria Municipal que envíe el oficio a Vialidad por la entrada a calle Barros Arana, ruta P-60 R.

Concejal, Sr. Cabrera, indica que hace tres meses trabajaron en la propuesta del Reglamento en la Comisión de Contratista y eso no se ha visto.

Concejal, Sr. Aldana, expone el tema de 14 familias que viven en la línea férrea, entre Independencia y 18 de Septiembre y dicen que han venido al municipio a pagar los sitios pero no lo han podido seguir haciendo porque el municipio les está cobrando intereses, hicieron un convenio donde el abogado no puso fecha de la prenda, según los vecinos está mal hecho, el municipio está para contribuir al bienestar de los vecinos, ese acuerdo de Concejo en su momento se hizo un proyecto para solucionarle el problema a los vecinos que estaban ahí, hoy día tienen el problema que el municipio los intereses que está cobrando son más caros que lo que cuesta el sitio, esos recursos con que se compró y tiene entendido que los municipios no son con fines de lucro, no sabe de cuánto será el puntaje de esas 12 personas, porque hay dos que pagaron, si esos recursos en su momento fueron bajados de la Subdere o fueron recursos municipales, y hay otro caso de una señora que conversó con el Alcalde que está preocupada porque la autorizó que ingresara, que construyera que comprara madera y uno de los que estaba asignado pagó todo y hay que buscar la solución al tema, y ahora qué va a pasar si el municipio le va a cobrar a la gente aún teniendo su ficha de protección baja, tengan que pagar eso. Las personas del frente que son faja vía, y ahí está el tema de don Samuel Colileo de que la señora se corriera 4 metros. Se podría hacer una reunión donde llevara el plano y se hiciera un levantamiento del sector porque se dijo que se iba a hacer un mejoramiento de barrios y no existe algún estudio.

Sr. Alcalde, indica que está contratado el estudio pero la persona no ha dado cumplimiento, respecto a los intereses los municipios no los pueden condonar.

Concejal, Sr. Aldana, insiste que la gente tiene temor que si no cancela va a tener que irse, lo mejor sería que se hiciera una reunión porque es un tema que el municipio tiene que proteger.

Sr. Alcalde, explica que se hizo para proteger a los vecinos, se compró el terreno con recursos municipales y se les entregó a un precio mínimo y fue un acuerdo de Concejo que había que tomarlo.

Concejal, Sr. Azat, concuerda con lo planteado, le preocupa cuando el Alcalde dice que lo aprobó el Concejo, entonces no les entregó una buena información porque cuando el Alcalde propone algo no se puede cuestionar, confía que si propone algo es totalmente legal, porque los acuerdos tienen que ser legales, no todos son acertados porque muchos pecan de ilegalidades que después se dan cuenta, el terreno que se le entregó a la señora en Los Ríos no es municipal, se le entregó terreno de la escuela y no es el que el Alcalde decía, ahí quedaron en un problema, el Alcalde tiene que hacer propuestas claras y legales. Nunca ha podido conseguir la información del terreno donde están los taxis Pilpilco, no se le entregó en el Concejo y lleva años solicitando la información, porque el Alcalde firmó un Comodato con ellos y lo necesita, después les pidió una aprobación para salvarlo del comodato y ahora vienen con estas otras peticiones y hablan de la modificación del Plan Regulador que no le correspondía al Concejo porque tenía que ver la parte técnica de Concepción, los taxistas le dicen que eso está aprobado y al Concejo no se le informa, por qué tienen que saber por fuera las cosas que suceden dentro del municipio y no debería ser así y estar en esta instancia. Hay que ser cuidadoso en la entrega de la información.

Sr. Alcalde, explica que no hay ningún error, en el momento que como Concejo se aprobó la entrega del sitio de la señora, ese sitio no estaba regularizado, incluso estaba abandonado, tomaron el acuerdo, alguien le avisó al vecino y se consiguió el dinero y pagó, la información no llegó a tiempo a finanzas y al momento de pagar él quedaba propietario del terreno y eso sucedió después que se tomó el acuerdo y se generó el problema con la vecina, a la vecina no se le puede dejar abandonada, se le tiene que dar una solución porque ella efectivamente pidió un crédito para comprar madera y desafortunadamente para ella ocurrió de esta manera, en el momento que se tomó el acuerdo estaba bien y sucedió un hecho administrativo que perjudicó a la señora.

Concejal, Sr. Liencura, señala que si hay un acto administrativo que perjudica a la señora y desdice al Concejo y al Alcalde.

Sr. Alcalde, explica que no se puede hacer nada, ya le preguntó al Abogado, el caballero nunca había tenido plata para pagar y pagó los intereses y todo de una vez y le recibieron el pago. Ahora se van a tomar las medidas de los casos sucesivos y la Jefa de Finanzas va a consultar antes de recibir cualquier pago. A la señora igual se le va a dar una solución, el municipio se encargó de desarmar y trasladar la casa y ayudarla a armar de nuevo. En cuanto al pago de los intereses que tienen que pagar los vecinos se lo dejará a la parte legal, sabe que los intereses no se pueden cambiar y es una ley y ahí los parlamentarios deberían saber que eso se debería solucionar a través de una ley.

Sr. Alcalde y a petición de la Secretaria Municipal, recuerda que está pendiente el trabajo de la Comisión formada por el Concejal Sr. Cabrera, Sr. Azat, Sr. Fernández, Asesor Jurídico para trabajar en el Reglamento del Consejo de las Organizaciones Civiles.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 12:03 hrs.

DOY FE

FEIZAL AZAT GAZALE  
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ  
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ  
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ  
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL  
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS  
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT  
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE